

METROVACESA, S.A. (en adelante, METROVACESA o la Sociedad), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en el día de hoy ha adoptado los acuerdos siguientes en relación con sus órganos de administración.

1. Consejo de Administración:

- 1.1. Aceptar la dimisión presentada por D. Jesús Rodríguez Fernández en su condición de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 1.2. Nombrar como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, mediante el procedimiento de cooptación, a D. José María Fernández Conquero. El Sr. Fernández Conquero tendrá la condición de consejero externo dominical.

2. Comisión Ejecutiva:

- 2.1. Aceptar la dimisión presentada por D. Jesús Rodríguez Fernández en su condición de miembro de la Comisión ejecutiva de la Sociedad.
- 2.2. Nombrar como nuevo miembro de la Comisión Ejecutiva de la Sociedad a D. José María Fernández Conquero.

3. Comisión de Auditoría:

- 3.1. Aceptar la dimisión presentada por D. Jesús Rodríguez Fernández en su condición de miembro de la Comisión de Auditoría de la Sociedad.
- 3.2. Nombrar como nuevo miembro de la Comisión de Auditoría de la Sociedad a D. José María Fernández Conquero.

Madrid, a 27 de abril de 2010

D. Lucas Osorio Iturmendi
Secretario del Consejo de Administración de
Metrovacesa, S.A